



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**Nota de Prensa**  
**NP 022/2017**  
**21 de abril de 2017**

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PONE A DISPOSICIÓN DE LOS AHORRISTAS  
EL BONO BCB BOLIVIANIZACIÓN**

El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco de las medidas tendientes a profundizar el proceso de Bolivianización financiera y democratizar el acceso a los instrumentos de política monetaria, pone a disposición de las familias bolivianas un nuevo instrumento para efectuar sus ahorros en Moneda Nacional (MN), denominado “**Bono BCB Bolivianización**”.

Este Bono puede ser adquirido específicamente por aquellas personas naturales que cuenten con Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en Moneda Extranjera (ME) en las entidades del Sistema Financiero y que hayan sido emitidos antes del 21 de marzo de 2017. Estos **DPF en ME** podrán ser intercambiados de manera **voluntaria por Bonos en moneda nacional emitidos por el BCB** que tienen un plazo de un año y un rendimiento anual del 6%. El monto máximo de Bonos que pueden ser adquiridos por una persona natural es el equivalente a USD100.000.

Como fue señalado, esta medida es completamente de **carácter voluntaria** y permite combinar una medida de bolivianización con los Bonos BCB Directo, mecanismo de venta directa de valores del BCB a personas naturales que se encuentra en vigencia desde hace cerca de una década; este mecanismo tuvo resultados muy positivos para las familias bolivianas al permitirles acceder a mayores rendimientos para sus ahorros en comparación a los ofertados por el Sistema Financiero, lo que también contribuyó a la inclusión financiera.

Es importante recordar que la Bolivianización es un logro importante de nuestro país que debe ser preservado, siendo significativos los efectos positivos de este proceso en la estabilidad del Sistema Financiero y la estabilidad macroeconómica del país en general. En este marco, el BCB continuará haciendo uso de sus políticas para cumplir dicho cometido, ratificando asimismo su compromiso de contribuir a preservar la estabilidad de precios apoyando al desarrollo económico y social en cumplimiento de su mandato constitucional para beneficio de las familias bolivianas.

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**